



P E R I Ó D I C O O F I C I A L

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXIX

Morelia, Mich., Martes 27 de Febrero de 2018

NÚM. 34

C O N T E N I D O

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores frente a José Manuel Gutiérrez Pineda y Virginia Alba León.....	1
---	---

AD-PERPETUAM

Juan Manuel Hernández Gálvez.....	2
Silvia del Toro Flores y/o Silvia del Toro Castellanos.....	2
Silvia del Toro Flores y/o Silvia del Toro Castellanos.....	3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 972/2016, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, por conducto de sus apoderadas jurídicas, frente a JOSÉ MANUEL GUTIÉRREZ PINEDA y VIRGINIA ALBA LEÓN, se mandó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO: Consistente en lote de terreno urbano, en el cual se encuentra construida la casa marcada con el número oficial 28 veintiocho, de la calle Cerrada de Lázaro Cárdenas, en la colonia Los Ajolotes, del Municipio y Distrito de Zacapu, y que se registra en favor de José Manuel Gutiérrez Pineda, bajo el registro número 030, del tomo 0512, de fecha 12 doce de septiembre de 2000 dos mil.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

D I R E C T O R I O

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Al Oriente, 35.73 metros, con propiedad particular, línea imaginaria;

Al Poniente, 36.75 metros, con el vendedor, línea imaginaria;

Al Norte, 09.00 metros, con propiedad particular, línea imaginaria; y,

Al Sur, 09.00 metros, con calle (calle cerrada de Lázaro Cárdenas, que es la de su ubicación).

Con una superficie de terreno de 326.16 metros cuadrados, y superficie construida de 90.00 metros cuadrados.

Servirá como base del remate la cantidad de \$691,758.00 Seiscientos noventa y un mil setecientos cincuenta y ocho pesos, 00/100 moneda nacional, valor pericial promedio asignado en autos, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Convóquense postores, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Y, por lo que ve a la publicación de los edictos en los estrados del Juzgado de Primera Instancia de Zacapu, Michoacán, se ordena la publicación de 3 tres edictos de 8 ocho en 8 ocho días, a razón de la distancia en que se encuentra localizable el bien inmueble.

La audiencia de remate en su Primera Almoneda Judicial, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 12 doce de abril de 2018 dos mil dieciocho.

Morelia, Michoacán, 2 dos de febrero de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Alborno Zetina.

D04948315/D-15-02-18

29-34-39

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Civil de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCATORIA A OPOSITORES.

Expediente 1379/2017, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, promovidas por el licenciado Lorenzo Toribio Hernández, apoderado jurídico de JUAN MANUEL HERNÁNDEZ GÁLVEZ, respecto de un predio urbano con casa habitación que se ubica en la calle Justo Sierra sin número, colonia Centro, de esta Ciudad de Jiquilpan, Michoacán, con una superficie total

aproximadamente de 97.50 M2 metros cuadrados(sic):

Al Norte, con Saúl Villa Cárdenas;

Al Sur, con calle Justo Sierra, de su ubicación;

Al Oriente, con Ma. del Carmen Cervantes Merlo; y,

Al Poniente, con propiedad del promovente.

Publíquese el presente edicto en los estrados este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, a 24 de noviembre 2017.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Juan Pablo Gil López.

D04980780/D-21-02-18

34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCAN OPOSITORES.

Expediente número 98/2018, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, promovidas por SILVIA DEL TORO FLORES y/o SILVIA DEL TORO CASTELLANOS, quien declara poseer en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y como propietaria, los siguientes inmuebles:

a) Predio urbano ubicado en calle Niños Héroe, número 33 (casa-habitación), ubicado en La Palma, Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, que mide y linda:

Norte, 8.00 metros, con calle Niños Héroe;
Sur, 8.00 metros, con José Luis Buenrostro Ortiz;
Oriente, 12.30 metros, la promovente; y,
Poniente, 12.30 metros, con José Luis Mendoza Ávalos.
Extensión superficial de 99.00 M2.

b) Predio urbano ubicado en calle Niños Héroe, sin número, de La Palma, Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, que mide y linda:

Norte, 8.00 metros, con calle Niños Héroe;
Sur, 8.00 metros, con José Luis Buenrostro Ortiz;
Oriente, 8.50 metros, con José Luis Buenrostro Ortiz; y,
Poniente, 8.50 metros, con la promovente.
Extensión superficial de 68.00 M2.

Publíquese el presente edicto en los estrados de este

Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, 19 de febrero de 2018.- Atentamente.-
Secretario de Acuerdos.- Lic. Santiago Ávila Ornelas.

D04981062/D-21-02-18

34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCAN OPOSITORES.

Expediente número 92/2018, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, promovidas por SILVIA DEL TORO FLORES y/o SILVIA DEL TORO CASTELLANOS, quien declara poseer en forma pacífica,

pública, continua, de buena fe y como propietaria, el predio urbano ubicado en calle Niños Héroes, sin número (casa-habitación), ubicado en La Palma, Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, que mide y linda:

Sur, 9.00 metros, con calle Niños Héroes;
Norte, 9.00 metros, con Irma López Alcázar;
Oriente, 50.80 metros, con José Luis Buenrostro Ortiz; y,
Poniente, 50.80 metros, con José Luis Mendoza Ávalos.

Extensión superficial de 457.20 M2.

Publíquese el presente edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, 19 de febrero de 2018.- Atentamente.-
Secretario de Acuerdos.- Lic. Santiago Ávila Ornelas.

D04981042/D-21-02-18

34

Para consulta en Internet:
www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.
y/o www.congresomich.gob.mx

